

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A, CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del día Jueves treinta de Marzo del dos mil diecisiete,, en su oficina, que está situada en Olivos 1 Av. Leopoldo Carrera Calvo 104 Edif. Olivos Business Center piso 3 oficina 302 de esta ciudad, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A**, contando con la presencia de los siguientes accionistas **a) MEDAGLIA S.A**(Representada por el Sr. Raul Lionel Ernst Edwards), propietaria de Cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **b) PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SSP CANAL LIMITADA**(representada por el Sr. Vicente Roberto Mendoza sarmiento Apoderado Especial), propietario de Trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Dichas acciones son ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.-

Como la accionista concurrente representa el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, esta decide reunirse en esta Junta General Extraordinaria y Universal.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista, en forma Universal, el Apoderado Especial el Sr. Vicente Roberto Mendoza Sarmiento y actúa de Secretario el accionista el Sr. Raul Ernst Edwards, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concorre por haber sido citado, el Comisario de la compañía, la señorita Angélica Johanna Estupiñan Morillo.-

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de la asistente el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.-
- 2) Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-
- 3) Conocer el Balance de la Empresa, presentado sobre el ejercicio económico del año 2016.-
- 4) Conocer el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa presentado sobre el ejercicio económico del año 2016.-
- 5) Designar al Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico del año 2017.-

Se deja constancia que fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes, todos los documentos inherentes a los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 precedentemente detallados, según el plazo estipulado por la ley.-

UNO: La Junta General Extraordinaria de Accionista, luego de analizar en forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de UN dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, adopta la siguientes resoluciones:

PRIMERA: APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016, sin observaciones.-

SEGUNDA: APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO: Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2016, sin observaciones.-

TERCERA: APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA: Aprobar el Balance de la empresa, presentado sobre el ejercicio económico 2016.-

CUARTA: APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: La compañía dio como resultado de este ejercicio económico utilidad.-

QUINTA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO: Se designa como Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico 2017, la señorita Angélica Johanna Estupiñan Morillo.-

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta General, y la accionista concurrente.-



Vicente Roberto Mendoza Sarmiento
Presidente de la Junta



Raul Lionel Ernst Edwards
Medaglia S.A-Secretario



PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SSP CANAL LIMITADA
ACCIONISTA



MEDAGLIA S.A.
ACCIONISTA

NOMINA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES
MEDAGLIA S.A	480,00
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SSP CANAL LIMITADA	320,00
TOTAL	800.00

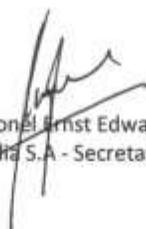
Todas las acciones son ordinarias y nominativas por valor de UN DOLAR cada una de ellas.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

LO CERTIFICO,



Vicente Roberto Mendoza Sarmiento
Presidente de la Junta



Raul Lionel Ernst Edwards
Medaglia S.A - Secretario